

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10451** *CANIEGO DE MENA, S.L.*

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 153/2008, seguidos a instancia de José Enrique Avino Machado, contra Caniego de Mena, S.L., se ha dictado, con fecha 16-4-2009, auto de insovenca que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Caniego de Mena, S.L. en situación de iosolvencia total por importe de 747,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación el el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 16 de abril de 2009.- M.^a de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.

ID: A090025280-1